

LA DEFENSA

Diario de Avisos y Noticias

Año V

Precios de suscripción

En Alcoy al mes	1.50 Ptas.
Trimestre	4.50
Fuera	5.00
Número atrasado	0.25

Alcoy, Viernes 3 de Enero de 1908

Redacción y Administración

Venerable Edificio, s. ANONAMA

Requiere, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Núm. 1169

El terrorismo en Barcelona

Buena despedida ha tenido el año 1907. El terrorismo, con sus continuados ataques al orden social, ha sembrado de nuevo de cadáveres las calles de Barcelona.

Ya hacía tiempo que la dinamita no había llenado de dolor el ánimo de los laboriosos catalanes.

Hoy, cuando ya parecía que la tranquilidad había renacido en la ciudad condal, surge de nuevo la explosión de otra bomba, que á la par que arrebató la existencia á algunos de nuestros semejantes, infunde en el ánimo de los mozos de aquella industriosa capital el desasosiego y la intranquilidad tan contrarias para el mejor desenvolvimiento de la vida mercantil.

La repetición de estos atentados han quebrantado en extremo á Barcelona, y la opinión, desorientada por completo, y vivamente interesada en conocer al autor de tan infames atentados, entregase á toda clase de sospechas sin poder lanzar una acusación con verdadero fundamento.

La prensa relata el luctuoso suceso con toda clase de detalles; dice que supone que la bomba era un tubo de acero de medio centímetro de espesor, lleno de dinamita, mezclada con otro explosivo, y cargado con trozos de metralla, envuelto todo en una espesa capa de cemento.

Sus efectos han sido horribles, pues aparte de las víctimas, ha causado destrozos considerables.

Rompió una fuerte y maciza puerta, que da entrada al piso bajo de la casa, hizo un hoyo muy profundo en el suelo, atravesó las puertas de hierro de las tiendas de enfrente, marcó un hueco como de cinco centímetros en el muro de granito de una casa, y desmenuzó en pequenitos fragmentos el colchón.

Todos los cristales de las tiendas inmediatas quedaron hechos añicos, é inutilizaron muchos géneros de los destinados á la venta.

Las precauciones tomadas en los pri-

meros momentos para impedir la circulación, evitaron centenares de desgracias.

El gobierno resuelto á obrar con energía y á extinguir el terrorismo de Barcelona, ha decretado la suspensión de las garantías constitucionales.

Muy acertadas son todas estas medidas, pero hay que convenir en que mientras no se condenen ciertas predicaciones, mientras se tolere la propaganda de ciertas doctrinas disolventes, los trabajos de la policía serán nulos puesto que los atentados que hoy lamentan los buenos españoles, no son más que el obligado corolario de aquellas predicaciones y de esas doctrinas.

La poda de los olivos

Próxima ya la época de recoger el fruto en los olivares, hay que ir pensando en la operación de la poda, que comienza apenas terminada la recolección, y dura hasta que empieza á moverse la savia en el árbol.

La poda no debe efectuarse todos los años, porque el árbol comienza por debilitarse algo con esta operación, y da menos cosecha al año siguiente.

Por esto conviene podar los olivares por secciones, alternando unas con otras en diferentes años, de modo que la cosecha anual venga á ser independiente de esta operación.

Las reglas principales que han de tenerse en cuenta para la poda de los olivos son las siguientes:

1.ª Toda rama que crezca verticalmente deberá cortarse. Estas ramas producen poco fruto, porque la savia circula por ellas demasiado de prisa y no tiene tiempo de elaborarse bien. En cambio, en las ramas inclinadas circula la savia con más lentitud, produciendo más abundantes y mejores frutos.

2.ª También se suprimirán las ramas secas y partidas, que no han de dar fruto y quitan savia, luz y calor á las demás.

3.ª Si el árbol crece normalmente se cortarán sus ramas por igual; pero si se

observa mayor desarrollo en un lado que en otro, se compensará la diferencia por medio de una poda bien entendida.

4.ª Todas las ramas secundarias que den origen á otras débiles, se cortarán, para que la savia afluya á las más robustas y lozanas.

5.ª Las partes altas del olivo deben cortarse más que las bajas, porque estas últimas son las que dan frutos más abundantes y mejores.

Siguiendo estas reglas y teniendo en cuenta las exigencias especiales de cada variedad, puede asegurarse que la importante operación de la poda producirá todos los efectos favorables que de ella deben esperarse lógicamente, y que no siempre produce, por ignorancia ó por descuido del cultivador.

REMEDIO INFALIBLE

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.—Madrid.

Se vende

una instalación completa de gas por módico precio. Comprende hornillo de cocina, y aparato con tres mecheros, para alumbrado. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se arrienda

un edificio hidráulico, propio para industria, situado en la riera del Molinar. Darán razón en esta Administración.

EL SIGLO

El viajante de los grandes almacenes de EL SIGLO, de Barcelona, advierte al público que permanecerá en nuestra ciudad hasta primeros de Enero, siendo portador de un extenso y variado surtido en toda clase de géneros.

La gran baratura de los precios, así como la novedad de los artículos que lleva, serán sin duda un poderoso atractivo para que su numerosa clientela aproveche esta ocasión de surtir de dichos almacenes.

Se hospeda en el «Hotel Continental», San Nicolás, 46.



PEDID CATALOGO

de las Escopetas

MARCA "Jabalí" de la fábrica

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero 31.

Diario de Avisos

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada, Alcalde Constitucional de esta ciudad de Alcoy

Hago saber: Que conforme con lo que preceptua el artículo 38 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, en relación con la de 25 de Diciembre de 1899, en los primeros días del corriente mes de Enero se procederá á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, correspondiente al reemplazo del año actual, cuyo alistamiento ha de comprender á todos los varones que cumplan la edad de veintiun años desde el día de hoy hasta el 31 de Diciembre inclusive del corriente año, ó sea á los nacidos en todo el de 1887, y á los que, excediendo de la edad indicada, sin cumplir la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

En su virtud esta Alcaldía recuerda á todos los mozos que tengan la edad antes expresada la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres ó tutores y, en su caso, á los Directores ó Administradores de Asilos y establecimientos de Beneficencia y los Jefes de establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos, la de pedir dicha inscripción si ellos no lo efectúan, para cuyo efecto, se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde la fecha de hoy hasta el día 6 del corriente de las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Y á fin de que no pueda alegarse ignorancia alguna, tanto respecto á los individuos comprendidos en las prescripciones de la Ley, como á la grave responsabilidad en que incurren los que traten de eludirla, se inserta al pie de este bando los artículos 27, 28, 29, 31 y 32 á que se refiere el 38, de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y el 1.º de la de 25 de Diciembre de

el joven sacerdote que toca por vez primera la Hostia sacrosanta, y tomar al Niño y esconderlo en su seno. El Niño lloraba, y su Madre secaba sus lágrimas con sus besos. Después la luz desapareció.

Entonces el Arcángel San Miguel descendió de las esferas celestiales, y agitando su lanza en transportes de alegría, dió con ella en la puerta del infierno y gritó á sus ejércitos: «Ha nacido. ¡Quién como Dios!» Y los Angeles entonaron cánticos de inenarrable armonía delante del trono del Eterno, y casi se aumentó la alegría del Dios Inmutable. En tanto, en la cueva aún bañaban las lágrimas las mejillas de María. El Niño se había dormido. Pero los Angeles rodeaban su pesebre, repitiendo su alegre cántico: «Gloria á Dios en las alturas y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad.»

F. J. C.

Era ya anocheado cuando María y José llegaron á Belén. José sonrió alegremente y dijo á María: «Al fin podrás descansar.»

Pero ¡ay! José no contaba con que en el corazón de los duros y empedernidos habitantes de Belén no cabía compasión ni piedad. Rechazado áspidamente de todos lados, sólo un establo halló donde albergarse con María, transida de frío y de cansancio. Después de haberla acomodado lo menos mal que le fué posible, José salió á la puerta del establo y se prosternó en oración.

Las horas pasaban, los hombres dormían, pero María y José velaban y oraban.

El relevo de la guardia que guardaba la ciudad se hizo oír: Media noche. Entonces se dió cuenta José de que una gran luz llenaba la caverna, y un ligero vagido llegó á sus oídos. Vió entonces á la Santísima Virgen extender sus manos temblorosas, como

blanco muro de la habitación se destacaba su traje obscuro, y su corona de cabellos castaños caía en abundantes guedejas sobre el más hermoso semblante que Dios haya creado. No era un rostro hebreo, no pertenecía á raza ó tipo: era el ideal sobre todos los tipos, sobre todas las razas. Majestad y humildad eran completas, y, sin embargo, se unían.

La inocencia de la infancia, la mística pureza de la Inmaculada antes y después de su nacimiento la tremenda dignidad de la maternidad suprema, la sabiduría de una inteligencia jamás nublada por el pecado, todo se mezclaba y resplandecía en aquella Virgen. Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo.

Su semblante denota tristeza. Era que la Virgen-Madre tenía ya clara visión del Calvario; pero ni el desaliento ni la desespera-

✻ THE SMART ✻
de Francisco Gargante, S. en C.
 PERIS Y VALERO, NÚM. 15 (antes Paz) y
 CRUZ NUEVA, NÚM. 1.—VALENCIA
 Grandes novedades en géneros del país y extranjeros.
 Se remiten muestras á quien lo solicite.
 Confecciones esmeradas con arreglo á los últimos figurines.

“LA VERDAD” EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES
 —10.000.000 de pesetas de garantía verdad—
 DIRECCIÓN AMAZONAS, 8; 2.º Derecha.—MADRID

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.
 Regalo de 3.500 pesetas, á sus asegurados.
 Para más detalles diríjase á D. Tomás Carbonell Miralles, en Alcoy, calle de Santo Tomás, núm. 18, ó al Director en Madrid, Amazonas, 8.

Probado Amontillado Fino SIBARITA Alvarez & Mayol Jerez

1899, que modifica el 27 de aquella respecto á la edad de los mozos.
 Alcoy 1.º de Enero de 1908.

Santiago Reig.
 Artículos de la vigente ley de Reclutamiento que se citan en el bando anterior.

Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:
 Primero. Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 28. Todos los españoles, cualquiera que seas estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Artículo 29. Los padres y tutores de

los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas; si los mozos fueren habidos, y con la 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Artículo 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir, si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Artículo 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, de

La Papelera Española
 SOCIEDAD ANÓNIMA
 BILBAO
 Esta sociedad tiene el gusto de participar á sus muchos consumidores y al público en general, que con el fin de dar mayor impulso á sus operaciones, y a la vez servir mejor á sus clientes, ha trasladado su almacén y despacho en esta plaza, de la calle de San Nicolás, 50, á la de San Jorge, esquina á Santa Ana.

PAPEL PARA FUMAR
“Automático,”
 CENIZA BLANCA
 En elegantes estuches de 70 hojas engomados, á 5 céntimos de peseta, en todos los estancos.
 Depósito al por mayor:
 San Maura 19, 3.º

LA DEFENSA se vende en la librería de D. Romualdo Segura, San Nicolás 4.

Ley de 25 Diciembre 1899
 Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que anualmente ha de efectuarse, conforme á las reglas que establece la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se comprenderá á todos los mozos que, sin llegar á 22 años, cumplan 21 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

SECCIÓN RELIGIOSA

Enero, 3.—Sta. Genoveva, vg.

CULTOS DE HOY
 P. Sta. María. P. S. Mauro é I. Santo Sepulcro. A las horas de costumbre ejercicio del Corazón de Jesús como primer viernes de mes.
 I. S. Agustín. Al anochecer el quinto ejercicio de los Trece Viernes á S. Francisco de Paula con sermón.

SANTO DE MAÑANA
 S. Rigoberto, ob. conf.

NOTICIAS

Anteayer, como primer día de año, púsose en vigor la ley de desgravación de los vinos.

Desde las primeras horas de mañana notose en los fletados una gran animación, no cesando de entrar durante largo rato, carros cargados de vino. En dicho día, empezó á publicarse en la ciudad, á última hora del pasado miércoles, el correspondiente en esta población del diario de «Betlem» «La Estrella de los Magos», recibiendo un extenso telegrama de su Director, en el que le participaba que S. MM. Melchor, Gaspar y Baltasar, atendiendo á los ruegos y súplicas de los padres de los niños y niñas aplicados, humildes y cariñosos, habían variado su itinerario y dando un gran rodeo, llegarían á esta ciudad al anochecer del próximo domingo.

El Consejo del Banco de España ha acordado repartir un dividendo de 55 pesetas por acción.

Aunque se dijo que este año los Reyes habían desistido de visitar nuestra ciudad, á última hora del pasado miércoles, el correspondiente en esta población del diario de «Betlem» «La Estrella de los Magos», recibiendo un extenso telegrama de su Director, en el que le participaba que S. MM. Melchor, Gaspar y Baltasar, atendiendo á los ruegos y súplicas de los padres de los niños y niñas aplicados, humildes y cariñosos, habían variado su itinerario y dando un gran rodeo, llegarían á esta ciudad al anochecer del próximo domingo.

En la humorística Sociedad «El Panero» donde se alojarán, después de repartir dulces y juguetes entre los niños que lo merezcan por su ejemplar conducta, se están haciendo grandes preparativos y reformas en sus salones para ofrecer un albergue digno, de tan augustos señores.

—El Director de Instituto de curación para enfermos de garganta, nariz y oídos de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, recibe consulta en Alicante, Esplanada, 1.º de 10 á 12 y practica toda las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, fístula laringea y enfermedades relacionadas en la especialidad á que se dedica. En su tratamiento resultado de más de 30 años de estudio y práctica de la especialidad cura siempre el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente y justificada de divorcio por la repugnancia que produce.

—Dicen de Madrid que la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico tiene ya formada la lista de todos los electores, con sujeción al empadronamiento del 2 de Julio pasado, y que ya ha dictado las órdenes necesarias para que las juntas locales las expongan el 10 del presente mes, á fin de conseguir que se hagan las rectificaciones necesarias.

—Hoy á las nueve y media de la mañana se celebrará en la iglesia Parroquial de Santa María, una MISA DE REQUIEM en sufragio del alma de nuestro apreciable amigo D. Rafael Farches Payá que falleció el 27 del pasado Diciembre.

Las generales y valiosas simpatías que goza la familia del finado, son motivos para que hoy se vea concurrido dicho religioso acto.

Reiteramos á sus afligidos hijos don Eugenio Farches Mollá, Pbro, doña Rosario y doña Consuelo la expresión de nuestro sincero pésame.

El domingo 5 del actual, de 8 á 12 de la mañana, se recibirán en la Sociedad «El Panero» los encargos que el público tenga á bien confiar á los organizadores del festival, que como en años anteriores, se celebrará al anochecer de dicho día.

—Con motivo del concierto que la música del Vizcaya dió el miércoles último en la Glorieta, dicho paso se vio sumamente concurrido.

En los centros productores de aceite acusan baja de precios.

En nuestra provincia la cosecha se presenta en inmejorables condiciones, esperándose un buen rendimiento.

El Consejo Regional de la Federación Agraria de Levante ha publicado un Manifiesto que precisa y define las orientaciones en los problemas económicos y sociales que en la actualidad más preocupan á la opinión.

—Por cuestión de los consumos promoviése el martes por la noche un motín en el cercano pueblo de Albaida, que afortunadamente pudo solucionarse sin necesidad de intervenir la fuerza pública.

—Se vende una concesión de agua del Molinar, de dos mil litros diarios.

Para informes dirigirse á esta Administración.

ción tenían entrada en su alma. Estaba triste, como Jesús, su Divino Hijo había de estarlo después.
 Nadie la había oído reír; pocos, muy pocos, excepto José, la habían visto sonreír ó escuchar su armoniosa voz.
 José la contempla aún. Ella trabajaba siempre, y sus labios murmuraban un canto bíblico; y Aquel que vino á salvarnos se deleitaba en su suave cántico sobre el «Sanctus» de los millones de ángeles que llenaban las callejuelas de Nazareth.
 José entró, la ruca se detuvo, y María se levantó sonriéndose; pero su sonrisa desapareció al ver la palidez de su esposo.
 —María, le dijo, el Gobernador romano ha mandado que vayamos á Belén á empadronarnos. ¿Cómo resistirás tú tan larga jornada?
 Calló María un momento, y después dijo:

—Dios todo lo hace bien, José.
 En la segunda semana de Diciembre María y José se preparaban á salir para Belén. Delante de la puerta José colocaba sobre uno de los blancos asnos del país su modesto equipaje. La Virgen miró por última vez su cuna, después cerró la puerta. José llevó el asno al umbral. Ella subió, y empezó la temida jornada.
 La víspera de Navidad, José y María se hallaron á seis millas entre Jerusalén y Belén. Herodes, el asesino, dominado el Grande, el rey esclavo, que mató á su noble mujer Mariana y á toda su familia, á su tío José, á tres de sus hijos y á cien otros, vivía entonces cerca de Belén. La Santísima Virgen pudo, pues, contemplar en su marcha á la pequeña ciudad de David, la fortaleza del Degollador de los Inocentes y los palacios de sus cortesanas, que se agrupaban en derredor.

—Dios todo lo hace bien, José.
 En la segunda semana de Diciembre María y José se preparaban á salir para Belén. Delante de la puerta José colocaba sobre uno de los blancos asnos del país su modesto equipaje. La Virgen miró por última vez su cuna, después cerró la puerta. José llevó el asno al umbral. Ella subió, y empezó la temida jornada.
 La víspera de Navidad, José y María se hallaron á seis millas entre Jerusalén y Belén. Herodes, el asesino, dominado el Grande, el rey esclavo, que mató á su noble mujer Mariana y á toda su familia, á su tío José, á tres de sus hijos y á cien otros, vivía entonces cerca de Belén. La Santísima Virgen pudo, pues, contemplar en su marcha á la pequeña ciudad de David, la fortaleza del Degollador de los Inocentes y los palacios de sus cortesanas, que se agrupaban en derredor.

Alcance postal

Madrid 2

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El Sr. Maura, en su discurso-resumen, se ha ocupado de la situación de Barcelona, asegurando que el Gobierno se halla satisfecho de la conducta del Gobernador, señor Ossorio Gallardo.

También ha informado á S. M. de la política de Marruecos y de la implantación de los nuevos presupuestos y de los arbitrios municipales.

Término de un incendio

A las cinco de la madrugada ha quedado totalmente extinguido el incendio en el cinematógrafo establecido en la calle del Pez.

El fuego cuando fué dominado, comenzaba á propagarse á la iglesia inmediata.

Las pérdidas se calculan en unas 60.000 pesetas.

El dueño del cinematógrafo estaba desahuciado judicialmente, como resultado de un pleito.

La firma

Después del Consejo los ministros han despachado con el rey,

El de la Guerra ha puesto á la firma del monarca una real orden concediendo la gran cruz del Mérito Militar al auditor de guerra don Javier Ugarte.

El de Gracia y Justicia un R. D. nombrando Obispo auxiliar de Toledo á don Prudencio Melo.

El de Gobernación los nombramientos de vocales del Consejo de Comercio.

La Gaceta

Publica las siguientes disposiciones:

Decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

La firma conocida.

Confirmando en el cargo de secretario de la secretaría de la comisaría general

de Policía á don Eustaquio Martínez Campos.

De Meilla

Un moro de Guedana se ha presentado en la plaza, asegurando que su kábil ha visitado al gobernador de Chafarinas, obligándole que ocupe España aquel territorio, á fin de terminar las luchas de las kábilas fronterizas y antes de caer en manos de otra nación, pues los franceses se han apoderado de los ganados enseres que poseían en la orilla derecha del Muluya.

De Fomento

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una disposición desestimando la instancia de la Compañía explotadora de Sierra Menera, en súplica de que se modifique la prescripción de la real orden aprobatoria del proyecto de ferrocarril de Ojos Negros á Sagunto.

Trabajos de la policía

La policía ha detenido á un sugeto que llevaba encima un proyectil anti-guerra.

Se ha comprobado que lo había robado en el puerto.

También ha practicado varios registros domiciliarios, que han resultado infructuosos, y ha detenido á algunos individuos sospechosos.

El secretario del rey

A las ocho de la mañana ha sido sacado de Palacio el cadáver del secretario particular del rey, señor conde de Andino, y ha sido depositado en la iglesia del Buen Suceso, convertida en capilla ardiente.

Alrededor del féretro hallábanse algunas hermanas de la Caridad y varios parientes del finado.

El rey, acompañado por sus ayudantes Sres. Milans del Bosch y conde de Aibar, ha estado en la mencionada iglesia á las diez y cuarto de la mañana, oyendo una misa ante el cadáver.

SECCIÓN BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 2 (17-00)
Interior 4 por 100 contado . . . 82'10

Amortizable 5 por 100	101'15
Exterior 4 por 100	94'60
Banco España	464'00
Comp. arrendataria de tabacos	411'50
Banco Ip.º, cédulas 4 por 100.	00'00
Paris á la vista	13'20
Londres	28'95

ALMACÉN DE ALGODONES de la casa Viuda de Jaime Trias DE BARCELONA (POR TELÉGRAFO)

Barcelona 2 9-30	
Mid fair	000'00
Fully good mid	21'00
Good midd	20'34
Fully mid	000'00
M	000'00
N.º 2-India-Osmafina 14'1/2 pts. Entrega N.º 9 -Bengala 15'1/2 pts. Enero	
Enero 16 puntos alzas.	
Bureau 116 78.000 contra 125 46.00	
Precios por 50 kilos, género puesto en Barcelona á 90 días.	

CENTRO DE SUSCRIPCIONES DE Romualdo Segura

San Nicolás, 4

Venta y suscripción de toda clase de periódicos y revistas ilustradas, modas y figurines españoles y extranjeros, obras por cuadernos, Literatura, Artes, Ciencias, é Industrias.

Las suscripciones se sirven á domicilio. LIBROS DE LANCE

Garbanzos de Castilla

Legítimos de Fuente Saucá (ZAMORA)

Clase extra, á 1'50 pesetas kilo.	
Clase primera, á una peseta el kilo.	
Lentejas de Castilla, clase superior, á 0'60 pesetas kilo.	
Guijas de Castilla, pequeñas, clase superior, á 0'60 ptas. kilo.	
Alubias del Barco de Avila, clase extra, á 0'90 pesetas kilo.	
Lentejas francesas, á 1'20 pesetas kilos.	
Guisantes secos de Cataluña, á una pta. el kilo.	

TIENDA DE LEOPOLDO GADEA Plaza del Mercado, al lado del Repeso ALCOY

Imprenta LA DEFENSA

Sociedad Levantina de Artes Gráficas

(COMPAÑÍA ANÓNIMA)

CAPITAL 500.000 PSETAS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación Extensa surtido en artículos de escritorio. Papelería, Libros rayados para el Comercio.

— BIBLIOTECA MARÍTIMA NACIONAL —

Centro Editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias.

Representante en todos los puertos de España

y numerosas poblaciones del interior.

— CARTAGENA —

Talleres: Duque, 6 y 25 San Francisco, 7.—Oficinas: Duque, 25.—Establecimiento: Duque, 6 y Valarino-Togeres, 2.

Banco Aragonés de Seguros

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 2.500,000 pesetas

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1 000 á 5 000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

PIDANSE TARIFAS Y DEMAS DETALLES AL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

Coso, número 31.—ZARAGOZA

Agente en Alcoy, Vda. é hijo de Pablo Colomina, Plaza San Cristóbal, 9, (bajos) Teléfono número 4.

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela especial libre de Ingenieros electricistas, Ingenieros mecánicos é ingenieros mecánico-electricistas. FUNDADA EN 1903.

ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

Por el método de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA, el alumno, sin salir de casa, sin separarse de su familia, puede seguir perfectamente y con aprovechamiento los estudios de la Escuela.

Para más detalles, informaciones y matrículas, dirigirse al señor Director de la INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA.

Paz, M. G. VALENCIA

AVISOS UTILES

Llegada y salida de trenes

Línea de Játiva

TRENES DESCENDENTES

Correo.—Salida de Alcoy, 3'30. Llegada á Játiva, 6'26. Salida de Játiva, 6'52. Llegada á Valencia, 8'35.
Mercancías.—Salida de Alcoy, 8'03. Llegada á Játiva 12'25. Salida de Játiva, 14'47. Llegada á Valencia, 17'30.
Mixto.—Salida de Alcoy, 13'10. Llegada á Játiva, 16'15. Salida de Játiva, 16'35. Llegada á Valencia, 19'15.

El correo enlaza con el expreso de Barcelona que sale de Valencia á las 9'10.

El mercancías y el mixto, con el correo de Barcelona que sale de Valencia, 10'50.

El mercancías, con el mixto que sale de Játiva para Encina á las 12'40, que á su vez enlaza con el tren andaluz.

El mixto, con el correo de Madrid que sale de Játiva á las 20'37.

El mercancías, enlaza en Agres con el mixto de Villena. Llegadas: Villena, 11'40; Alicante, 14'15; Jumilla, 18.

Desde Alicante salen vapores correos para Palma y Orán, los viernes, y para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes.

TRENES ASCENDENTES

Correo.—Sale de Valencia, 18'40. Llegada á Játiva, 20'37. Sale de Játiva, 20'50. Llegada á Alcoy, 23'50.
Mercancías.—Sale de Valencia, 9'45. Llegada á Játiva, 12'40.—Salida de Játiva, 14'50. Llegada á Alcoy, 19'57.
Mixto.—Salida de Valencia, 5. Llegada á Játiva, 7'24. Salida de Játiva, 7'40. Llegada á Alcoy, 11'05.

El correo, enlaza con el expreso de Barcelona que llega á Valencia á las 17'43.

El mercancías, con el correo de Barcelona que llega á Valencia á las 8'30.

El mixto, con el correo de Madrid que llega á Játiva á las 6'52.

El mercancías, con el mixto de Encina que llega á las 14'47.

El mercancías, enlaza en Agres con el mixto de Villena. Salidas: de Alicante, 12'40; de Jumilla, 9'35; de Villena, 15'20.

Línea de Gandía

TRENES DESCENDENTES

Correo.—Salida de Alcoy á las 17'30. Llegada á Gandía á las 20'10.
Mixto.—Salida de Alcoy á las 4'55.—Llegada á Gandía á las 7'45.

El correo enlaza con el correo de Carcagente á Denia que sale de Gandía á las 22'12.

El mixto, con el mixto que sale de Gandía á las 10'40.

TRENES ASCENDENTES

Correo.—Salida de Gandía á las 7'25.—Llegada á Alcoy á las 10'30.
Mixto.—Salida de Gandía á las 14'10.—Llegada á Alcoy á las 17'15.

El correo, enlaza con el correo de Denia á Carcagente que llega á Gandía á las 5'33.

Servicio de diligencias

La de Villena sale á las 7 de la mañana de la posada de la Viuda, y llega á ésta á las 8 y media de la noche.

Las de Alicante salen á las 9 y media de la mañana de la plaza de la Constitución y á las 10 y media de la noche de la posada de la Viuda, llegando á las 3 de la tarde y á las 8 de la noche respectivamente.

La de Tíjona á las 2 de la tarde de la posada Nueva y llega á las 10 de la mañana.

Las de Castilla é Ibi á las 3 de la tarde de la posada de la Viuda y llegan á las 10 de la mañana.

La de Planes y Benimartull á las 2 de la tarde de la posada de la Viuda y llegan á las nueve de la mañana.

La de Muro á las 2 de la tarde de la posada Nueva y llega á las 9 de la mañana.

La de Bañeras á las 3 de la tarde de la posada de la Viuda y llega á las 9 y media de la mañana.

Las de Alcolecha, Penáguila y Benifallim á las 3 de la tarde de la posada de la Viuda y llegan á las 10 de la mañana.

Para Benilloba y Benasau, sale á las 3 de la tarde de la posada de la Viuda, llegando á esta ciudad á las 9 de la mañana.

Servicio de carruajes de alquiler

TARIFA

Por una carrera: 1 peseta en carruaje completo de dos ruedas y 1'50 en carruaje de 4. Por horas: la primera ó fracción 1'50 y 2'50 pesetas y en las sucesivas, cada media hora ó fracción 0'75 y 1 pesetas respectivamente.

Por un día, 10 y 17'50 ptas., según sea en carruaje de 2 ó 4 ruedas.

Desde los puntos de parada ó carrera á las estaciones de los ferrocarriles ó viceversa, servicio diario: 1'50 en carruaje completo de 2 ruedas y 2'50 en los de 4, costando el asiento 0'25.

El mismo servicio nocturno, y desde el domicilio de los viajeros á las estaciones de los ferrocarriles ó viceversa servicio diario y nocturno; 2 pesetas y 3 respectivamente, siendo el precio del asiento 0'50.

Los equipajes de los viajeros á dichas estaciones y viceversa, pagarán: hasta 25 kilogramos de peso, 0'25 y por cada 10 kilogramos ó fracción que exceda 0'10.

Para los efectos de esta tarifa se entien- de por diurno, desde la salida, á una hora después de la puesta del sol, y nocturno desde esta última hora á la salida del sol.

Se señalan como puntos de parada de los carruajes, la calle de Anselmo Aracil y la plaza de la Constitución.

Servicio de correos y telégrafos

Salidas y llegadas á esta oficina de los dos correos para Játiva.

Los equipajes de los viajeros á dichas estaciones y viceversa, pagarán: hasta 25 kilogramos de peso, 0'25 y por cada 10 kilogramos ó fracción que exceda 0'10.

Para los efectos de esta tarifa se entien- de por diurno, desde la salida, á una hora después de la puesta del sol, y nocturno desde esta última hora á la salida del sol.

Se señalan como puntos de parada de los carruajes, la calle de Anselmo Aracil y la plaza de la Constitución.

Salidas y llegadas á esta oficina de los dos correos para Játiva.

1.ª Expedición.—Salida. A las 2'30. idem Llegada. A las 11'30.

2.ª Expedición.—Salida. A las 12'30. idem Llegada. A las 24'20

ó mejor á las 0'20.

Gandía.—Entrada 10'30 mañana. Salida, 5 tarde. Se puede certificar de 1 á 3 tarde.

Alicante.—Entrada 9 noche y salida 10'30 noche. Se admiten certificados de 1 á 3 tarde y de 8 á 9 noche.

Alcolecha y Benilloba.—Entrada á las 10 de la mañana y salida á las dos y media tarde. Se puede certificar de 9 á 10 mañana y de 1 á 2 tarde.

Horas de despacho

Admisión de certificados, valores en metálico, paquetes postales y valores declarados. (Los paquetes postales para los puntos autorizados).

Para todas partes, de 20 á 21.

Para todas partes, menos para Valencia y Barcelona, de 10 á 12.

Para la Línea de Gandía, de 13, á 14.

Entrega del apartado oficial y particular Inmediatamente después de certificada la correspondencia á la llegada de los correos.

Entrega de lista y valores De 10 á 14.

Recogida de Buzones

A las 11 y á las 20. En la Administración, momentos antes de la salida de los correos.

Repartos de la correspondencia por los carteros distribuidores

Primer reparto.—A las 7'30 de Noviembre á Marzo inclusive, y el resto del año, á las 7.

Segundo reparto.—Después de la llegada del correo de Madrid.

Advertencia.—Se suspenden los servicios de «Reja» á la entrada de los correos y mientras se verifican las operaciones de distribución.

Telégrafos

Siendo esta estación de servicio completo, las horas de oficina para el despacho público son, de 8 mañana á nueve noche.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Maquinas SINGER para costura

Máquinas para costura

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Establecimientos para la venta

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

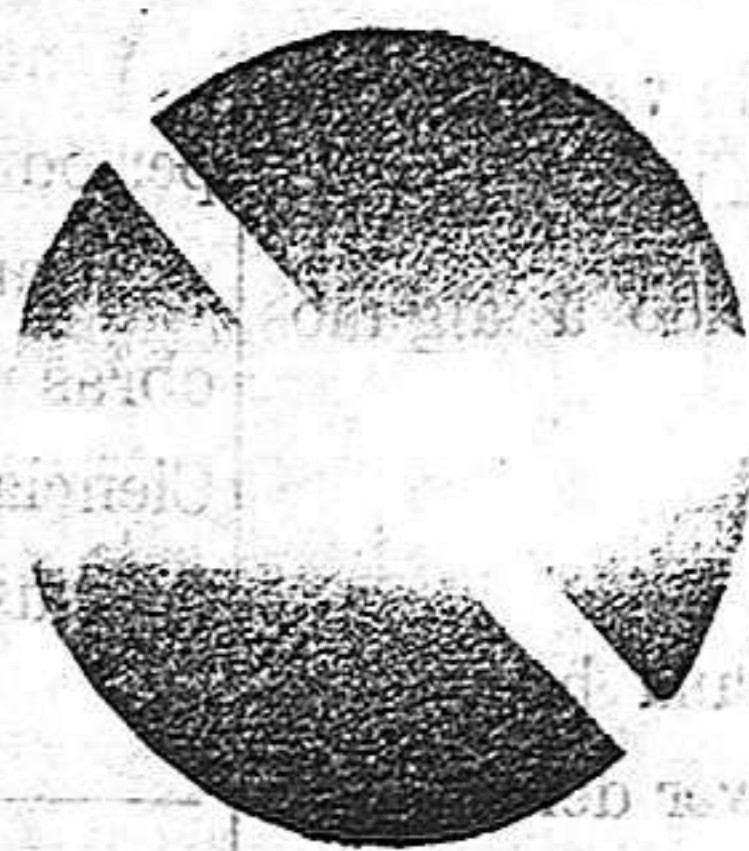
Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffen: n todo asimilable. Usando aceite slemul-...
 tis, escrófilis, raquitismo, anemia etc. Lo certifican eminentes doctores y catedráticos médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

EMULSION NATURAL

Establecimiento

Tipográfico

LA DEFENSA



VENERABLE RINDIENDO

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonares, etiquetas, circulares, acturas, membretes, sobres, carteles iglesia, heques, besal-manos, recibos, talonarios, membretes, morandums, esquelas y recordatorios defunción, estampas primera comunión.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS ESTILO MODERNO

Resmilla de papel comercial (500 ejemplares) timbrada desde 4 pesetas en adelante — obras comerciales: colores timbrados el millar 4 pesetas. — Tarjetas visita á los cinco minutos, cartulina Bristol 1 peseta el 100. — Cartulina mate y marfil á 2 ptas. el 100 — Talonarios inquilinato casidos, 100 ejemplares 1 peseta.

GRAN SURTIDO EN ESQUELAS, TARJETONES Y RECORDATORIOS FÚNEBRES

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y color

Se admiten esquelas á altas horas noche

Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahón—Talleres en Mahón

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. — Gasógenos Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. — Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles. — Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas. — Reparación de buques. — Construcciones metálicas. — Calentación y ventilación. — Presupuestos gratis. — Les motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genevoise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la aplicación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, VIDA Y NIÑO DE PADRE VIVIENTE.—ALCOY.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1844 y establecida en España desde 1883

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Milfred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 21.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sellos de caucho

DEPÓSITO general de fechaderas, foliados y meraderos y de imprentitas de caucho.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO